



ACTA DE LA SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Asistencias:

Presidencia

D. Antonio León Garre

Vocales:

D^a Inmaculada C. Martínez Sánchez

D. Alberto Galindo Rosique

D^a Yolanda Castaño López

D. Juan S. Sánchez Saura

D^a. Valentina López Martínez

D^a Josefa Marín Otón

D. Nicolás Buendía Armero

D. Francisco Bueno Rabadán.

D. José Rubén Tardido Izquierdo.

D. Francisco R. Martínez Meroño.

Secretaria Delegada:

M^a Exaltación Valcárcel Jiménez.

=====

En la Villa de Torre-Pacheco (Murcia), siendo las doce horas y veintiún minutos del día veintiuno de Septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen, en la Sala de Juntas de la planta baja de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, los señores anotados al margen, bajo la presidencia de D. Antonio León Garre y con asistencia de la Sra. Secretaria Delegada de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento.

El objeto de la reunión fue celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE 24 DE AGOSTO DE 2018.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los concejales presentes quiere formular alguna observación, reclamación o alegación de error material o de hecho, al acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria, de acuerdo con el art. 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El acta que se somete a aprobación es la siguiente:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2018.

Queda de manifiesto su correcto contenido, entendiéndose aprobada por todos los concejales presentes.

2º.-PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR TORRE PACHECO SOBRE APROVISIÓN DE PLAZAS EN EL IMIDA.

Toma la palabra el Sr. Concejales del Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco R. Martínez Meroño, al objeto de explicar la Propuesta, indicando que se trata de una Moción tipo de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia, explicando brevemente el contenido y finalidad de la misma.

A continuación interviene el Sr. Concejales de Urbanismo, Agricultura y Medio Ambiente, D. Alberto Galindo Rosique, manifestando que el IMIDA es un ente estratégico en la Región de Murcia por lo que hay que apostar por él.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación:

Votaron a favor el Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, Partido Independiente, y Partido Socialista Obrero Español, en total siete (7) votos a favor.

Se abstienen los miembros del, Grupo municipal Ciudadanos, y del Partido Popular, en total cuatro (4) abstenciones.

Por lo que por siete votos a favor de los señores Concejales asistentes, quedó aprobada la Propuesta.

3º. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE PLAN DE VIVIENDA 2018-2021.

Toma la palabra el Sr. Concejales del Grupo municipal del Partido Popular D. Nicolás Buendía Armero, explicando brevemente la Propuesta, e indica que lo que se pretende es que se atienda a los ciudadanos en las distintas Concejalías, incluso se ayude a los vecinos que puedan tener dudas a rellenar las solicitudes.

A continuación interviene el Sr. Concejales de Urbanismo, Agricultura y Medio Ambiente, D. Alberto Galindo Rosique, al objeto de explicar la reunión que tuvo lugar en la Consejería de Fomento relativa al Plan de vivienda 2018-2021, en primer lugar señaló que las ayudas del Plan de vivienda anterior aún están sin resolver, posteriormente señala que existen distintos programas, entre ellos el de regeneración y renovación urbana y rural , programa al que se va a acoger el Ayuntamiento, siendo la intención que el área que se delimite abarque no sólo un barrio como en el Plan de vivienda anterior, sino que sea más amplia.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación:



Votaron a favor el Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, Ciudadanos, Partido Popular y Partido Independiente, y Partido Socialista Obrero Español, en total nueve (9) votos a favor.

Se abstienen los miembros del Grupo municipal Partido Socialista Obrero Español, en total dos (2) abstenciones.

Por lo que por nueve votos a favor de los señores Concejales asistentes, quedó aprobada la Propuesta.

4º.- SOBRE ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio León Garre, señalando que no se ha pasado documentación alguna porque lo que se pretende es explicar la situación actual y lo que se va a hacer.

Así explica el Sr. Alcalde-Presidente que el contrato con la empresa encargada de la redacción del Plan General se ha resuelto e igualmente el expediente administrativo finalizado por Acuerdo Pleno de 28 de marzo de 2018, por lo que es posible iniciar un nuevo Plan, además indica que estamos obligados por Ley a tenerlo, continua el Sr. Alcalde-Presidente explicando que el Plan General es un documento cuya elaboración y aprobación es lenta y abarca un periodo de tiempo extenso, pero procede iniciarlo, indica que en un principio se habló de que se elaborará por los técnicos municipales, pero esto va a ser imposible por la gran carga de trabajo que tienen, por tanto ellos pueden coordinar los trabajos pero no acometerlos, por lo que se hace preciso contratar una asistencia técnica, siendo la intención del equipo de gobierno, iniciar ya la redacción de los pliegos para poder contratar dicha asistencia técnica, independientemente de que los criterios de diseño, el modelo de ciudad, etc. por razones temporales las acometa la nueva Corporación.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Concejales del Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco R. Martínez Meroño, preguntando si existe dotación económica en el Presupuesto y si va a existir un proceso participativo como en otros municipios, a

lo que el Sr. Alcalde-Presidente contesta que se trata de trabajos técnicos y por ende encajarían en dicha partida presupuestaria.

Posteriormente toma la palabra el Sr. Concejal del Grupo municipal del Partido Popular D. Nicolás Buendía Armero indicando que todos los municipios tienen que tener un nuevo Plan General adaptado a la nueva Ley del Suelo por lo considera procedente que se empiecen con los trabajos necesarios para dotar a nuestro municipio de un Plan General adaptado a la Ley.

5º.- SOBRE ESTUDIO DE LA AFECCIÓN DE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA A LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE CAPITÁN CORTÉS.

Hace uso de la palabra Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio León Garre, explicando un poco el sentido del punto, indica que actualmente están llegando cartas del Senado sobre la denominación de distintas calles que por su denominación, puede que incumplan con la Ley de Memoria Histórica, por lo que se ha dado traslado de dicha carta, así como de la documentación pertinente a todos los miembros de la Comisión.

A continuación toma la palabra, el Sr. Concejal del Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco R. Martínez Meroño, señalando que hay que cumplir con la Ley de Memoria Histórica, y que existen todavía monolitos en el barrio de San Juan que la incumplen, tras un breve debate de todos los miembros de la Comisión se acuerda elaborar una moción para su aprobación en el Pleno.

6º.- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

1-Toma la palabra la Concejal del Grupo municipal del Partido Independiente D^a Inmaculada. C. Martínez Sánchez, manifestando que el colegio de Balsicas con apoyo del profesorado y del Ampa han presentado una solicitud en el registro general para que se le ponga el nombre de una calle a D. Cecilio Almagro maestro que se jubila y a D. Ginés Ros Director del mismo, que para este Pleno no da tiempo llevarlo porque falta documentar la petición pero se intentará que este para el próximo.

2.- A continuación toma la palabra la Sra. Concejal del Grupo municipal del Partido Popular, D^a Josefa Marón Otón avisando que va a presentar una moción de urgencia al Pleno relativa al tren híbrido Murcia-Madrid, que si bien supone un ahorro de tiempo en el trayecto veintiséis minutos no pasa por Cieza.

Se levanta por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación la sesión, siendo las 13:00 horas del mismo día.

Se extiende la presente acta por la Secretaría, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, y la Secretaria Delegada (Resolución nº 1518, de 23 de agosto de 2018, de la Concejal



Delegada de Personal y Desarrollo Local, de encomienda de funciones. Designación de secretaria de las comisiones informativas) dando esta fe este de su contenido.

Firmado en Torre Pacheco, a 21 de septiembre del año 2018.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Vº Bº
El Alcalde y Presidente
Antonio León Garre

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.

La Secretaria Delegada
Mª Exaltación Valcárcel Jiménez